



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 Acta número 194, correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento noventa y cuatro, celebrada
2 por el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 16 de enero del año 2024, en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo
4 Municipal, Periodo 2020-2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Marco Vinicio
5 Valverde Solís. **Vicepresidente Municipal:** Gloria E. Madrigal Castro. **Regidores Propietarios:**
6 Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **Regidores Suplentes:**
7 María Gabriela Cruz Soto, Katia Villalobos Solís, José Ignacio Murillo Soto, e Ingrid Murillo Alfaro.
8 **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis Amado Quesada
9 Ugalde, distrito San Juan, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, Flora Virginia Solís
10 Valverde, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:**
11 Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro, Isabel Morales Salas, distrito San Juan, María Lenis
12 Ruíz Viquez, distrito San Rafael, Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos y Carlos Luis Steller
13 Vargas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal.
14 **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Viquez. -----
15 **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja,
16 Vicecalde Segundo, y el Regidor Suplente Carlos Mario Brenes Meléndez. -----

17 **INVOCACIÓN** -----
18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todas y a
19 todos los que, en forma presencial o virtual por redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión
20 Ordinaria No. 194-2024. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Síndica Suplente,
21 Margarita Murillo Morales, en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Amén. Padre
22 Celestial una vez más, queremos darte gracias por todas las bendiciones que nos regalas día con día
23 señor, te ponemos esta Sesión en tus manos, dadles entendimiento para que todo lo que aquí se
24 disuelva sea para bien del pueblo y a ti madrecita María también, porque sabemos que tu intercedes
25 ante nuestro padre, por nosotros y por todas nuestras familias de los que estamos aquí reunidos, te lo
26 pedimos señor, que tengas piedad del mundo entero, de tantos países que están en guerra, inundados,
27 terremotos, tantos niños con hambre señor, te los ponemos a todos en tus manos, a los enfermitos del
28 pueblo, porque tuyo es el reino, tuyo es el poder y la gloria por los siglos de los siglos, amén. En el
29 nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. -----

30 **ARTÍCULO NO. I**-----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 **Aprobación orden del día**-----

2 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: A continuación, procederíamos con
3 la aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

4 I-Aprobación Orden del Día. -----

5 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No.193-2024. -----

6 III-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

7 IV-Proposiciones de Síndicos / Síndicas. -----

8 V-Asuntos Varios. -----

9 VI- Mociones y Acuerdos. -----

10 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sírvanse levantar la mano los que
11 estén de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se

12 acuerda: **ACUERDO NO. 2470-01-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden
13 del día de la Sesión Ordinaria No. 194-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión

14 Ordinaria No. 194-2024, celebrada el 16 de enero de 2024. Votan a favor los regidores, Marco
15 Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho

16 Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
17 **APROBADO.** -----

18 **ARTÍCULO NO. II**-----

19 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

20 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: el siguiente punto, sería análisis y
21 aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 193-2024, ¿algún comentario al respecto? Sírvanse

22 levantar la mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Ordinaria No. 193-2024, y los que
23 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2471-01-2024.** El

24 Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 193-
25 2024. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 193-2024,

26 celebrada el 09 de enero de 2024. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria
27 E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos.

28 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

29 **ARTÍCULO NO. III.** -----

30 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
2 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----
3 I)- Se da Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-007-2024, de fecha 16 de enero de 2024, de la Licda.
4 Marycruz Rojas Corrales, Encarga de Patentes, el cual indica, en resumen: “*Se traslada a este*
5 *Concejo Municipal (artículo 6 y 16,1 del Reglamento de Patentes de Licores del Cantón de Poás) el*
6 *trámite presentado por Mario Alberto Loría Abarca, cédula número 206770815, para el local*
7 *comercialmente denominado, Chicharronera Chilamate, ubicado en la dirección, Poás, San Pedro,*
8 *frente al Super Chilamate o 100 metros sur del templo católico, en la finca número 185835-000.*
9 *Conforme lo solicitado y al tipo de actividad RESTAURANTE, se clasifica un tipo de Licencia Clase*
10 *C, con horario entre las 11:00 horas y hasta las 2:30 horas del siguiente día, según establece el*
11 *artículo 4 y 11 inciso c, de la Ley 9047 y el artículo 24.3 del Reglamento de Patentes de Licores del*
12 *Cantón de Poás.*” -----
13 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sería una licencia clase C, a nombre
14 de Mario Alberto Loría Abarca, cédula 206770815 para la Chicharronera Chilamate, ¿algún
15 comentario? sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de
16 comisión, los que están de acuerdo con la aprobación de la patente en los términos solicitados y los que
17 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2472-01-2024.** El
18 Concejo Municipal de Poás, basado en el análisis realizado por la Licda. Marycruz Rojas Corrales,
19 Encargada de Patentes de la Municipalidad de Poás, según consta en el oficio No. MPO-PAT-007-
20 2024; y según establece la Ley 9047 “Ley de Regularización y Comercialización de Bebidas con
21 contenido alcohólico, así como el Reglamento de Patentes de Licores del Cantón de Poás, y habiendo
22 cumplido con los requisitos. **SE ACUERDA:** Conceder Licencia Clase C a nombre de **Mario**
23 **Alberto Loría Abarca, cédula número 206770815,** para desarrollar la actividad de **Restaurante con**
24 **venta de licor,** en el Restaurante denominado “**Chicharronera Chilamate**”, ubicada en Poás, San
25 Pedro, frente al Super Chilamate o 100 metros sur del templo católico, que se habilitan únicamente la
26 comercialización de bebidas con contenido alcohólico al detalle, en envase abierto, servidas y para el
27 consumo, junto con alimentos dentro del establecimiento. En este tipo de licencias la venta de bebidas
28 con contenido alcohólico será la actividad comercial secundaria del establecimiento. Votan a favor los
29 regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot
30 Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

2 **ARTÍCULO NO. IV.** -----

3 **Alteración Orden del día.** -----

4 **Juramentación miembro representante de la Municipalidad de Poás ante la Fundación Casa**
5 **Murta.** -----

6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: a continuación, procedemos con
7 una alteración al orden del día para realizar la juramentación de la persona presentante de la
8 Municipalidad de Poás ante la Fundación Casa Murta, sírvanse levantar la mano los que están de
9 acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la alteración al orden del
10 día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2473-01-**

11 **2024.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por el Presidente Municipal, Marco
12 Vinicio Valverde Solís. **SE ACUERDA:** Aprobar alteración al orden del día, con el fin de llevar a
13 cabo la Juramentación de la persona presentante de la Municipalidad de Poás ante la Fundación Casa
14 Murta. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana
15 Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE**
16 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: procedemos a verificar los datos,
18 para estar seguros de que estén bien, sería Lourdes María de Jesús Montero Gómez, cédula
19 400880501, representante de la Municipalidad ante la Fundación Casa Murta. Levantando la mano
20 derecha escucha el juramento, y si está de acuerdo dicen, “sí juro”. -----

21 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de
22 la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----

23 **Sí Juro.** -----

24 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----

25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: queda debidamente juramentado,
26 ahora sí pueden ejercer funciones, muchas gracias por su noble labor en esta Fundación y muchos
27 éxitos en el futuro. -----

28 La señora Lourdes María de Jesús Montero Gómez, comenta: muchísimas gracias por haberme
29 aceptado, realmente estoy identificada con este cantón, tengo más de 40 años de estar viajando a San
30 Pedro de Poás con el que me siento también muy identificada, además, debo decir que parte de ese



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 IPEC, que está ahí, es porque se realizaron gestiones y yo fui una de esas personas que lucharon para la
2 creación de los IPEC, entonces vieran que cuando yo paso por aquí los felicito y si ustedes fueron los
3 que también promovieron la creación del IPEC, estoy feliz y apoyándolo que en este momento una
4 educación para el trabajo, para la vida y para sobrevivir, así que muchísimas gracias, Dios los bendiga
5 y que el señor nos bendiga a nosotros también, en esta tarea que vamos a emprender, muchas gracias y
6 buenas noches.-El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muchas gracias
7 Lourdes por sus palabras y que sus bendiciones se multipliquen al mil, y en esa comunidad, lo que
8 necesitamos son personas como usted que, suman y no restan, si así hubieran más imagínense cono
9 estaríamos, éxitos en su Fundación, buenas noches. -----

10 **CONTINUACIÓN LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

11 2)- Se da lectura al oficio No. MPO-CCDR-002-2024, de fecha 10 de enero de 2024, de la señora
12 Carlina Solís Chaves, Secretaría CCDR Poás, el cual indica, en resumen: *“Se acuerda: ACUERDO*
13 *NO. 004-028-2023 El Comité Cantonal de Deportes y Recreación Poás, acuerdan enviar al Concejo*
14 *Municipal la solicitud del adendum de ACTIVATE y sus modificaciones de fechas de contratos a*
15 *finalizar el 31 diciembre del 2024, para su conocimiento y aprobación, debido al limitante de tiempo*
16 *con el contrato anterior que finaliza el 28 febrero del 2024 y por el proceso de contrataciones y*
17 *compras en la plataforma de SICOP no daba el tiempo para que se pudiera ejecutar el programa*
18 *ACTIVATE. Por lo que se le solicita apoyo para realizar una nuevamente Votan a favor los directivos,*
19 *Leonel Fallas Gómez, Alejandro Castillo Alvarado, Carlina Solís Chaves, Alejandra Aguilar Quirós y*
20 *Adolfina Castro Fernández. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.” -----*

21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ¿algún comentario? bueno a mí me
22 quedó la duda con el cronograma de actividades, dice que; la contratación se haría en enero, pero
23 entonces eso sería en el 2025, o es en este enero, porque aquí dice que no se pudo ejecutar los trámites
24 de SICOP, pero dice febrero 2024, por eso me queda la duda, procedemos con la aprobación de la
25 adenda del Proyecto Actívate, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de
26 trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación de la adenda en los términos
27 expuestos y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2474-**
28 **01-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-CCDR-002-2024; de
29 Carlina Solís Chaves Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, mediante el
30 cual solicita al Concejo Municipal adendum del Programa ACTÍVATE. **SE ACUERDA:** Autorizar al



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, firmar adenda del programa Actívate. Votan a
2 favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños
3 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
4 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

5 3)- Se da lectura al oficio No. MPO-GVM-003-2024, de fecha 08 de enero de 2024, de la Arq. Grettel
6 Ugalde Murillo, Directora Gestión Vial Municipal a.i, el cual indica, en resumen: *“Les informó que*
7 *en atención al oficio MPO-SCM-004-2024, con fecha 05 de enero 2024, donde trasladan el acuerdo*
8 *tomado N°2460-01-2024, solicitando: “valore la posibilidad de realizar los estudios necesarios para*
9 *la colocación de un reductor de velocidad en San Rafael de Poás, calle Cristo Rey, al frente de la*
10 *casa de don Jorge Jiménez (por el taller de aires acondicionados)”*. De lo anterior y recopilando la
11 *información contenida en este departamento me permito indicarles lo siguiente: 1) En el año 2021 se*
12 *generó la boleta de inspección TM-2605 de fecha 25-02-2021, donde el señor Heriberto Salazar*
13 *Agüero solicitó un estudio de todo el camino 2-08-061-00 denominado calle **Cristo Rey**, ya que en su*
14 *momento solicitaban que la Unidad Técnica de Gestión Vial construyera varios reductores a lo largo*
15 *del camino antes mencionado. Sin embargo, el único punto donde se podía construir un reductor fue*
16 *35 mts norte de la segunda entrada del barrio Cristo Rey. El mismo se le asignó el código de*
17 *programación PM-0041-21 y se colocó tiempo después. 2) El Señor Heriberto Salazar Agüero*
18 *acompañó en su momento al Ingeniero José Julián Castro y al Inspector Ricardo Chacón en la visita*
19 *por lo que es testigo del resultado de la inspección, además de eso se le envió el oficio **MPO-GVM-***
20 ***264-2021** recalcando lo antes mencionado y en apego al decreto de ley 40601 MOPT. 3) Por lo tanto,*
21 *lamentablemente se debe responder negativa la solicitud de construcción de más reductores en calle*
22 *Cristo Rey. Ya que las condiciones topográficas del camino no lo permite. Sin embargo, la Unidad*
23 *Técnica de Gestión Vial en aras de colaborar con la seguridad de la ciudadanía tiene en*
24 *programación mantenimiento anual para ese y otros sectores con el código PM-0002-24. 4) Se*
25 *adjunta boleta de inspección y el oficio de respuesta al interesado del año 2021.”* -----

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: se traslada al Concejo de Distrito
27 para que les comunique a los vecinos sobre el informe que tenemos acá. Me indican que ya se lo
28 enviaron, pero igual se traslada por aquello que no se haya enviado. -----

29 4)- Se da lectura al oficio No. MPO-GVM-023-2024, de fecha 12 de enero de 2024, de la Arq.
30 Grettel Ugalde Murillo, Directora Gestión Vial Municipal a.i, el cual indica, en resumen: *“En*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 referencia a la nota recibida en nuestro departamento el día 20 de diciembre del año anterior
2 sobre trabajos y manejo de aguas en Calle Alvarado. Sobre el particular me permito informarles
3 que: ▪ Con lo que respecta al desfogue Graciliano este sigue en construcción, el cual se
4 encuentra en programación de la Unidad Técnica para iniciar el próximo lunes 15 de enero. ▪
5 Referente a las aguas provenientes de Calle Alvarado, donde se encuentra el desfogue, no se han
6 encausado más aguas a dicho desfogue, por el contrario, se realizó un corte de aguas arriba en
7 calle Linda Vista para disminuir el aporte hidráulico. ▪ En mayo de 2023 se finalizó la primera
8 etapa de mejoras al desfogue, donde se realizó una nueva canalización externa con tubería en
9 concreto, se construyeron cajas de registro, se construyó un cabezal para evitar que las aguas
10 provenientes del sistema dieran a las paredes colindantes del terreno, se construyó un nuevo piso
11 para recibir y canalizar la corriente de agua. Estos proyectos se realizaron como parte de una
12 primera etapa del mejoramiento en el desfogue. ▪ Dentro de los nuevos trabajos a realizar se
13 contempla mejoras en el canal y en el punto final de caída para darle una sola dirección a las
14 agua y evitar que vayan a socavar los terrenos colindantes. Además, les recordamos a los
15 vecinos que canalizar aguas servidas al sistema pluvial es totalmente prohibido de acuerdo con
16 la Ley General de Salud, y además es perjudicial para la salud de los habitantes mantener aguas
17 residuales sin encausar adecuadamente, ya que esto propicia malos olores, criadero de
18 mosquitos, zancudos, provocando alergias y enfermedades virales en la salud de los pobladores.
19 Por lo que deben depositar adecuadamente las aguas residuales hacia el tanque séptico de su
20 propiedad, siguiendo las normas técnicas pertinentes al sistema de drenaje y tanque séptico, de
21 manera que estas aguas no circulen hacia el desagüe público donde únicamente deben circular
22 las aguas pluviales, ya que este sistema es exclusivo para recoger las aguas de lluvia.” -----

23 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: se traslada también al Concejo
24 de Distrito de San Juan para que tengan conocimiento, porque aparentemente me indican que el
25 señor no quiso recibir la nota, pero bueno ya se les respondió. -----

26 5)- Se da lectura a nota, de fecha 15 de enero de 2024, del señor Juan José Solano Abarca, la cual
27 indica, en resumen: “Hago la presente para agradecer las oportunidades y ayudas brindadas en
28 el año 2023, muy agradecido por la confianza, los consejos del personal administrativo y por
29 creer en mi persona para actividades y el rescate de cultura. Año con año me gusta crear una
30 nube de ideas para actividades culturales en el año y se han concretado 4 de 8 ideas. Este año



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 2024 me gustaría contar nuevamente con su apoyo ya que traigo muchas actividades grandes,
2 pequeñas y para todas las edades. Actualmente soy el representante del grupo folklórico Denahi
3 y el grupo folklórico Infantil Herencia Poaseña, asumo también la dirección de la Asociación de
4 Máscaras Los Mantudos del Poás, que en conjunto trabajamos para el rescate cultural y la
5 identidad del pueblo. La primera actividad es un desfile de mascaradas para el día 27 de enero
6 a las 6:00pm en el parque de San Pedro de Poás, con el propósito de dar recibimiento al año que
7 comienza, esta actividad es organizada por la Asociación de mascaradas Los Mantudos del Poás
8 con el fin de unir y rescatar la tradición en los niños. Gracias a las actividades pasadas ya hay
9 12 niños de edades que van desde 1 año y medio a 12 años con sus máscaras personales, lo cual
10 se pretende unir a mascareros de la zona, a los niños y todos los que tienen mascaradas, dejando
11 de una vez claro que la asociación es en representación Poaseña y a disposición del pueblo para
12 todas las actividades que necesiten actualmente tenemos 2 mascareros nativos activos con su
13 grupo de máscaras , 3 personas con grupos de máscaras y personas de la comunidad Poaseña
14 que tienen máscara propia para un total de 30 máscaras. Para esa actividad necesitamos una
15 cimarrona por 2 horas de 6 a 8 pm. Contamos con la presencia ya confirmada de la fuerza
16 pública para el resguardo de la actividad y la aprobación del sacerdocio con el cambio de la
17 misa para realizar dicha actividad.” -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: se traslada a la Comisión de
19 Cultura para que se haga el análisis respectivo y se le brinde una respuesta. -----

20 6)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 11 de enero de 2024, del Lic. Ronald Ugalde
21 Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: “Interesante criterio de la Procuraduría
22 sobre lo que significa el respaldo en audio, video, junto con lo que corresponde cuando hay
23 información confidencial.” -----

24 7)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 11 de enero de 2024, del Lic. Ronald Ugalde
25 Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: “Interesante criterio de la Procuraduría
26 sobre Sesiones virtuales, características del Órgano Colegiado y la validez del acto,
27 reconsiderando anteriores dictámenes al respecto.” -----

28 8)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 10 de enero de 2024, de la señora Cynthia Elena
29 Bermúdez Chavarría, la cual indica, en resumen: “En seguimiento al último correo del 21 de
30 noviembre del 2023, en donde consultamos sobre la intervención de la Calle el Avispero, San



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 *Juan Poás, Alajuela. Quisiéramos conocer si existe una fecha calendarizada para la intervención*
2 *ahora en esta época seca y de verano, como bien usted nos los indicó ("Se estará interviniendo la*
3 *calle del Avispero hasta el próximo verano", respuesta del 22 de noviembre del 2023). Desde*
4 *esta alcaldía y con los diferentes ingenieros de Gestión Vial con que hemos tenido contacto*
5 *desde el año 2021, somos conocedores que se ha dado el presupuesto para la mejoraría de la*
6 *accesibilidad hacia nuestras propiedades (12 en total al finalizar la calle Pública). Sin embargo,*
7 *aún no se encuentra en mejora por el contrario cada época lluviosa se convierte en un reto y un*
8 *riesgo ante una eventualidad como ya lo hemos señalado; en los diferentes correos, documentos*
9 *y evidencias que hemos presentado. Además, se suma la delincuencia pues hemos sido víctimas*
10 *del hampa, que entran a las cabañas y que por la situación de la calle y su acceso las denuncias*
11 *se convierten en frustración pues ni el OIJ ni la Fuerza Pública puede acceder al lugar por el*
12 *riesgo. También en caso de una emergencia médica o desastre natural la posibilidad de que la*
13 *Cruz Roja o Bomberos acceda es de alto riesgo para los funcionarios o para el equipo con que*
14 *cuentan, ya que cabe la posibilidad de que se queden pegados como nos pasa a nosotros los*
15 *vecinos y que tenemos que acudir a contratar "un chapulín" para que nos pueda sacar por el mal*
16 *estado de la calle. Los vecinos con pala y pico hemos dado un mantenimiento paliativo a los*
17 *caños que requieren mayor profundidad para que el caudal de agua que baja pueda mantener un*
18 *poco más el trayecto sin "canjilones" a veces hemos contratado maquinaria para ayudarnos,*
19 *pero no es suficiente. Seguimos como vecinos en la anuencia de colaborar en la medida de*
20 *nuestras posibilidades con el proyecto solidario, ya escrito desde el 2021 y años atrás en*
21 *acuerdos verbales con otros vecinos que tienen muchos años (15 o más) de ser propietarios." ----*

22 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: muy buenas noches a todas y
23 todos compañeros, a mí me gustaría preguntarle a don Heibel, bueno casi que prácticamente
24 desde que estoy aquí, estoy escuchando la problemática de esta calle, yo no sé hasta donde es
25 Ruta Cantonal o qué es que no se pueda trabajar en esa ruta, entonces yo sí tengo esa duda,
26 porque en varias ocasiones, y no ahorita, varios años algunas personas me han comentado la
27 problemática de esta ruta, no sé si tal vez don Heibel, a mí sí me gustaría saber si esta parte que
28 ahora una vez más mencionan no es cantonal, o porque es que no se le da mantenimiento. -----

29 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno Calle el Avispero, Calle la
30 Arena, Calle Alpizar, me parece que son las únicas tres calles que tenemos en tierra, y no es que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 no se le da mantenimiento, es que eso pasa en las calles con tierra, el año pasado le metimos
2 maquinaria y le metimos un tractor y la dejamos muy bonita, pero apenas llega el agua las cosas
3 cambian, este año vamos a hacer lo mismo, vamos a echarle maquinaria y tratar de meterle lastre
4 a las cuestas, pero es una calle cantonal, el hecho de que prácticamente no tenga vecinos también
5 es una condicionante, porque si usted la pone en el plan quinquenal, la prioridad en una calle
6 como esta es más baja, pero sí es mi intención, ir la mejorando con el tiempo, este año también
7 está en programación y precisamente ella menciona lo que habló, lo que pasa es que
8 posiblemente lo que quieren es que entremos desde enero y la verdad es que hay muchas
9 prioridades en este momento, hoy empezamos a reparar calle la Arena y posiblemente después de
10 ahí tenemos que entrarle a Calle Alpizar que es una calle donde vive gente, y hay que hacer un
11 desfogue importante de la ruta Nacional y también está el Avispero que serían de las obras que
12 vamos a darle mantenimiento en verano, pero no puedo garantizar de que la vayamos a dejar
13 como una autopista para que en invierno no pase nada, realmente esa es la condición de esa calle,
14 como pasan en todas las rutas que tienen los cantones, donde hay calles que están en una
15 condición que son muy rústicas y apenas llueve hay problemas. -----

16 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas, yo hace un
17 tiempo había comentado algo al respecto, porque tuve la oportunidad de ir, pero un cuadraciclo,
18 una mula, esa calle realmente es intransitable, los huecos son enormes y sí el problema es que son
19 fincas grandes, sin embargo, esto que expone la señora, es importante y también tienen derecho.
20 Otro tema que yo vi ahí es que, las tuberías quedaban súper expuestas, y también se corre un
21 riesgo ahí de que se vaya a quebrar alguna, porque son tuberías no sé de cinco pulgadas, me
22 parece entonces eso también hay que ver cómo se puede enterrar para que no queden expuestas y
23 que no sea tanto riesgo, porque ahí cualquiera lo quiebra, más si lo que entran son vehículos 4x4
24 que tienen que contratar para poder llegar arriba, si también es importante ver el tema de la
25 tubería, porque queda muy expuesta y sí realmente es intransitable esa calle, los huecos son
26 enormes, un carro con costos un doble tracción sube, muy bonito por ahí. -----

27 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: efectivamente es intransitable en
28 invierno, es más la tubería sí se tapó, esa tubería es de la ASADA de Calle Liles, pero aquí tengo
29 unas fotografías donde está preciosa y usted la puede ver, pero eso después de haberla
30 intervenido, lo que pasa es que cuando viene la lluvia ya la cosa se complica y eso es lo típico en



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 una calle de tierra, esperamos que algún día sea de asfalto, pero digamos que la prioridad no nos
2 da para ir a asfaltar, así que seguiremos dándole el mantenimiento que se pueda y sobre todo
3 tratar de resolver las cuestas que es lo más crítico. -----

4 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: bueno ahorita estamos en
5 verano, don Heibel refiere que es intransitable en invierno, yo tengo unas fotos ahora de verano,
6 donde aparentemente un día de estos, a un tractor incluso tuvieron que ponerle cadenas, y dicen
7 que el tractor dio vueltas y quedó vuelto para el otro lado, que peligroso ahí se puede matar una
8 persona, que el tractor le caiga encima, como ya sucedió, que un señor que murió en una
9 situación parecía, entonces por eso a mí me llama mucho la atención, bueno sí don Heibel tiene
10 unas fotos ahí, pero lógico si sigue quedando en tierra, ahora, yo pienso que, bueno no sé qué
11 estarán pidiendo, si es que esa gente está pidiendo que les pavimenten la carretera, pero pienso
12 que tal vez no sé si se pueda hacer cunetas, o si se pueda poner algún otro material que sostenga
13 un poco, porque sí pasó eso, un tractor con cadena subiendo dio vuelta, entonces es peligroso. ----

14 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese caso también, debemos
15 recordar que está la figura del proyecto participativo, podrían ser fincas grandes que ahí sería un
16 proyecto muy importante, que los mismos vecinos se organicen y hacer tal vez un cuneteado de
17 las fincas y que el agua sea mejor encausada y se evite un poquito el deterioro tan rápido en el
18 invierno. -----

19 La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: buenas noches para todos y para todas, en
20 realidad yo el año anterior en el 2023, Cyntia Bermúdez se apersona a mí, como yo soy Síndica
21 Suplente de San Juan y en realidad fuimos a ver la calle, es la ruta vieja hacia el Volcán Poás,
22 número uno abandonada, y sí intervinieron en las calles, pero el problema ahí es el alcantarillado,
23 o sea no hay alcantarillado, van y aplanan, pero no le hacen alcantarilla o un paso para el agua,
24 entonces el agua por donde se va a ir, el agua va a volver a pasar por la calle, porque no hay un
25 drenaje, o un desfogue de agua, y la cantidad de agua que baja ahí es increíble, porque yo sí fui
26 en invierno y de hecho que sí le comente al Alcalde y él me dijo que no, que eso le correspondía
27 a San Rafael, pero definitivamente no, porque en los planos le corresponde a San Juan, ellos
28 siguen insistiéndome, y yo siento pena por ellos, porque en realidad si en el Plan Regulador viene
29 un proyecto tan ambicioso de explotar la zona turística de Poás, pero con estas calles cómo
30 vamos a explotar las zonas turísticas de Poás, además es una ruta alterna al Volcán, debería de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 verse por ese lado también, y la gente que vive ahí hace muchos años que vive pidiendo auxilio y
2 no se les ha dado respuesta por parte de la Alcaldía como ellos quisieran, pero seguiremos
3 insistiendo por lo que reste del tiempo, para ver que pasa con esa calle el Avispero, porque a mí sí
4 me parece muy importante, mas que une a Poás con Grecia, en algún punto, entonces son rutas
5 muy importantes, gracias. -----

6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí en ese caso, en la próxima
7 reunión de la Junta Vial, tal vez tocar el tema, para ver qué posibilidad habría para hacer algo ahí
8 diferente, por ahí lo podríamos valorar y el comité de caminos también. -----

9 **9)**- Se da lectura al oficio No. MSIH-CM-SCM-009-2024, de fecha 04 de enero de 2024, de la
10 Municipalidad de San Isidro de Heredia, el cual indica, en resumen: “*ACUERDO N°13 -2024.*
11 *Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda: 1.*
12 *Brindar un voto de apoyo al Concejo Municipal de Alajuela, referente al Oficio MA-SCM-3267-*
13 *2023 de fecha 21 de diciembre del 2023, suscrito por la Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado,*
14 *Coordinadora Subproceso Secretaría del Concejo Municipal. 2. Solicitar al Señor Presidente de*
15 *la República Dr. Rodrigo Alberto de Jesús Chaves Robles y al señor Ministro de Hacienda MSc*
16 *Nogui Acosta Jaén, se gire a la brevedad al cuerpo policial especializado, el presupuesto*
17 *aprobado por la Asamblea Legislativa, con la finalidad de que el OIJ cuente con los recursos*
18 *suficientes para contrarrestar las amenazas del crimen organizado transnacional y la*
19 *delincuencia común. 3. Declarar el acuerdo definitivamente aprobado. 4. Notificar el acuerdo*
20 *a: Dr. Rodrigo Chaves Robles Presidente República de Costa Rica, MSc. Nogui Acosta Jaén*
21 *Ministro Ministerio de Hacienda, Lic. Mario Zamora Cordero Ministro Ministerio de Seguridad*
22 *Pública, MSc. Gerald Campos Valverde Ministro Ministerio de Justicia y Paz; Concejos*
23 *Municipales del país y Diputados de la República Asamblea Legislativa. Siendo avalado por*
24 *cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Gilbert Acuña Cerdas, Minor José Arce*
25 *Solís, Dennis Azofeifa Bolaños y Ana Melissa Vindas Orozco. se declara. ACUERDO POR*
26 *UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.*” -----

27 **10)**- Se da lectura al oficio No. MP-DMP-DVPAP-OF-001-2024, de fecha 10 de enero de 2024,
28 de Jhoely Mora Madrigal, Jefa de Despacho, Ministerio de la Presidencia, el cual indica, en
29 resumen: “*Tengo el agrado de saludarle con ocasión de referirme al oficio MPO-SCM-314-*
30 *2023, dirigido al señor Presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, mediante el que se*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 *hace referencia al Expediente legislativo N° 23.829, “REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS*
2 *ARTÍCULOS DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N.º 4240 DEL 15 DE*
3 *NOVIEMBRE DE 1968 Y SUS REFORMAS”. Al respecto, con el mayor de los respetos, se*
4 *brinda acuse de recibo de su comunicado y se procede a dar seguimiento a la iniciativa referida*
5 *por parte del Concejo Municipal del Cantón de Poás, tomando en consideración las*
6 *valoraciones técnicas y jurídicas que se presenten en relación con el tema.” -----*

7 **II)-** Se da lectura al oficio No. MA-SCM-36-2024, de fecha 11 de enero de 2024, de la
8 Municipalidad de Alajuela, el cual indica, en resumen: “**ARTÍCULO SEXTO** Trámite BG-1551-
9 2023. Oficio N.º MPO-SCM-484-2023 de la Municipalidad del Cantón de Poás, firmado por la
10 Sra. Edith Campos Víquez, secretaria del Concejo Municipal, referente al voto de apoyo a la
11 Municipalidad de Tarrazú, oficio N.º SCMT-885-2023, exponen serie de factores que están
12 afectando de gran manera la recolección y aprovechamiento máximo de la producción de café.
13 Correo electrónico: edithconcejo@munipoas.go.cr. **SE RESUELVE DAR POR RECIBIDO EL**
14 **TRÁMITE BG-1551-2023, OFICIO N.º MPO-SCM-484-2023. OBTIENE ONCE VOTOS**
15 **POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.” -----**

16 **ARTÍCULO NO. V -----**

17 **Proposiciones de Síndicos / Síndicas. -----**

18 **1-** El Síndico, Heriberto Salazar Agüero, comenta: -----

19 **a-**Buenas noches compañeros, compañeras, espero que estén muy bien, respecto a la respuesta de
20 la Unidad Técnica de doña Gretel, ustedes compañeros no sé si será muy abusado, pero tal vez
21 analizar la posibilidad de que si no se puede colocar un reductor de velocidad, quizás una
22 señalización vertical, reduzca la velocidad, un despacio, por lo menos que pueda contribuir a
23 mitigar las altas velocidades en ese sector, no sé si habrá posibilidad de que podamos tener esa
24 señalización vertical creo que no hay alguna reglamentación con respecto a eso, como sí lo hay
25 con los reductores, gracias. -----

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto Heriberto, Gloria
27 acoge su petición, también es importante que para hacer algún tipo de infracción, es
28 transcendental que haya una señalización, entonces que diga límite de velocidad tanto y ahí sí
29 podría tal vez hacer infracciones, porque sí no existe, no se podría, entonces sería una buena
30 opción, la señalización, entonces sería solicitar al Departamento de Gestión Vial, que valore la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 posibilidad de colocar señalización con un límite de velocidad o alguna otra señalización que
2 pueda servir para mitigar esa situación, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la
3 dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los
4 términos expuestos y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:
5 **ACUERDO NO. 2475-01-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No.
6 MPO-GVM-003-2024; de la Arquitecta Grettel Ugalde Murillo, Directora Gestión Vial
7 Municipal a.i, mediante el cual brinda respuesta sobre la posibilidad de la colocación de un
8 reductor de velocidad en San Rafael, Cristo Rey, al frente de la casa de Jorge Jiménez (por el
9 taller de aires acondicionados), y basado en la solicitud expuesta por el Síndico Heriberto Salazar
10 Agüero, acogida por la Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro. **SE ACUERDA:**
11 Solicitar a la Arquitecta Grettel Ugalde Murillo, Directora Unidad Técnica de Gestión Vial
12 Municipal, valorar la posibilidad de colocar señalización vertical, donde se indique el límite de
13 velocidad permitido en la zona, con el fin de mitigar la alta velocidad en dicho sector. Votan a
14 favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños
15 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE**
16 **DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**
17 **2-La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: -----**
18 **a-Buenas noches,** en mi caso sería también solicitar al Concejo a ver si alguno me apoya la
19 petición de solicitar a la Unidad Técnica que por favor inspeccione en Calle Liles, antes del
20 puente, en ocasiones anteriores yo había hecho la solicitud sobre esa calle, ya que es demasiado
21 angosta y el agua, la había desgastado, entonces dos carros por ahí definitivamente no pasan, es
22 muy peligrosa, aparte que no hay visibilidad en la vuelta antes de llegar, estoy hablando de la
23 entrada de Calle Liles, por San Juan hacia el puente, no hay visibilidad, ahí se topan dos carros o
24 un carro grande, es súper peligroso, dijeron que la iban a intervenir, pero pasó el bacheo y no se
25 hizo nada, entonces yo quisiera que se retomara para que no llegue el invierno y que esa calle se
26 termine de desgastar, ya han ocurrido accidentes ahí por montones, pero el problema es que la
27 calle es demasiado angosta, entonces sin me gustaría que la Unidad Técnica valore ese el criterio
28 que tiene. -----
29 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Isabel, yo acojo su petición,
30 en ese caso sería valorar la posibilidad de ampliar la ruta en ese sector. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: es correcto, es un tramo muy pequeño, en
2 realidad es en una vuelta, pero si es demasiado peligroso, hay hierba, entonces no se ve el corte
3 de la calle y como no hay alcantarillado, entonces se desgasta cada invierno, al igual que en calle
4 Arena también adentro, tiene el mismo problema, entonces son calles que llevan el futuro de ellas
5 es quedar a un carril definitivo y entonces se vuelve muy peligrosas. -----

6 -El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: yo acojo su petición Isabel,
7 entonces sería solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial, la posibilidad de analizar la
8 ampliación de la ruta en el sector del puente de Calle Liles, a ambos sentidos, que se incluya la
9 limpieza también, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite
10 de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los términos expuestos y
11 los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2476-01-**
12 **2024.** El Concejo Municipal de Poás, basado en la solicitud expuesta por la Síndica Suplente,
13 Isabel Morales Salas, acogida por el Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís. **SE**
14 **ACUERDA:** Solicitar a la Arquitecta Grettel Ugalde Murillo, Directora Unidad Técnica de
15 Gestión Vial Municipal a.i, valorar la posibilidad de realizar una limpieza y ampliación de la ruta
16 hacía Calle Liles, por el sector de San Juan, específicamente antes de llegar al puente, ya que el
17 camino se encuentra muy desgastado y podría ocasionar algún accidente. Votan a favor los
18 regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,
19 Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
20 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

21 **3-**El Síndico, Luis Morera Nuñez, comenta: -----

22 **a-**Buenas noches compañeros y compañeras, muchas gracias Marco por oportunidad. Ahora que
23 abrí lo de ciclismo he estado muy pendiente con el Comité de Deportes, en diciembre, yo me
24 reuní con ellos a miles costos, porque ellos no se ha estado reuniendo porque no tenían quórum,
25 entonces ahí hicieron uno y le pidieron a otra persona para poder reunir nosotros y nos atendieron
26 y después nos dijeron que ya volvían a abrir hasta en enero y ahora resulta que estaba ocupando
27 unas cosas ahí y la semana pasada no se reunieron porque no había quórum, este lunes tenían que
28 reunirse también, no se reunieron porque no hubo quórum, llegaron sólo dos, que preocupante, el
29 Comité de Deportes ni siquiera se reúne, ni siquiera llega la gente, uno dice en qué estamos, no sé
30 cuánto falta para reelegir otra vez a ellos, pero si esto sigue así, imagínese yo estoy ocupando que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 ellos se reúnan, porque tengo que hacer unos pases y ya queda como una semana para cerrar lo de
2 los pases y ayer me dijeron que no, que no se reunieron, digo yo y ahora, cómo hace uno, es
3 bastante preocupante, yo veo que están mal, ocupaba las hojas de los patrocinadores, nosotros
4 tuvimos que hacer toda la hoja, pasársela a Diana, la llamé para que ella nos las imprimiera y
5 resulta que no tenían impresora, que no tenía tinta, entonces tampoco pudieron dármelas, tuve
6 que venir aquí al Mercado a sacar esas hojas, para poderlas entregar a las empresas, me fui para
7 que me la sellaran y tenían un sello que ni servía, ni siquiera tenía tinta, le digo a Diana, Diana,
8 pero esto no se debe y me dijo es lo que hay, entonces dice uno en las cositas mínimas están mal,
9 ahora imagínese en el resto, esto no lo hago con el fin de criticar, sino con el fin de hacer algo, la
10 verdad es que es bastante preocupante viene la eliminatoria de juegos nacionales y no sé, hay
11 muchas cosas que hacer y yo no veo muy bien la situación con el Comité de Deportes no sé qué
12 está pasando, si es que ya no quieren seguir, en diciembre me había dicho Leonel, que ya habían
13 dos que querían renunciar, ellos les estaban diciendo que no renunciaran para que no se quedaría
14 sin quórum, no sé qué podemos hacer, no renuncian, pero no van a las Sesiones tampoco, ¿cómo
15 se hace? ahí se las debo a ustedes para ver si podemos hacer algo de verdad porque es bastante
16 preocupante, y no son críticas, sino simplemente para tratar de buscar un poco de solución para
17 ver qué podemos hacer, gracias. -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Luis aquí estoy revisando,
19 tenemos una Sesión Extraordinaria para febrero, para que nos rindan cuentas que de hecho la lista
20 es bastante grande, porque igual está el tema los proyectos de los Comités, si no se reúnen cómo
21 van hacer los proyectos, esto de Actívate es la tercera vez que aprobamos la ampliación y
22 tampoco, pero para otras cosas si se reúnen rápidamente, entonces para crear rencillas sí, pero
23 para cosas importantes no se reúnen, vamos a ver qué pasa, lástima que eso no se puede pasar a la
24 administración directamente, “otro gallo cantaría” porque obviamente si la persona no recibe
25 remuneración, solamente una persona que sea muy interesada en la comunidad colaboraría, pero
26 otros vemos que no, veo muchas deficiencias, por ejemplo selección de miembros que se
27 mantienen una eternidad, por parte de los Comités de Deportes y siempre asumen el mismo
28 puesto y también en las Asociaciones de Desarrollo que la vez pasada mencionamos que el
29 miembro que se seleccionó nunca fue referido por ninguna Asociación de Desarrollo,
30 simplemente se presentó y fue elegido, en eso me parece que también hay deficiencia, entonces



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

- 1 en las próximas sí habría que hacer un ajuste bien grande en el Comité de Deportes. -----
- 2 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: en ese sentido, yo creo que nosotros deberíamos
3 de revisar el reglamento del Comité de Deportes y solicitar a la Administración que nos de por
4 medio de don Heibel, al Abogado para que nos dé un borrador sobre el tema de la reelección en
5 este puesto y ver si tenemos algún respaldo jurídico para poder limitar la reelección a dos
6 períodos, tal cual lo hacemos nosotros, sí, pero para ver ese criterio y ver qué posibilidad hay que
7 tal vez el Abogado nos ayude y darle una revisada al reglamento y ver ese tema de la reelección. -
- 8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me parece que el Código es el
9 que tiene problemas por ahí, Marvin creo que va a referirse a ese tema. -----
- 10 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: bueno a mí me parece que, según escuché
11 comentarios el problema se está dando con los miembros que fueron nombrados en el Comité de
12 la Persona Joven, por lo menos es el comentario que yo escuché, no asisten a las reuniones y, por
13 tanto, no se puede realizar, de hecho hoy escuché un comentario que necesitaban hacer compras
14 por caja chica y no podían porque la Secretaria no quería asumir como la responsabilidad de
15 venir, sin que hubiera un acuerdo de la Junta Directiva, a veces se achaca eso de la reelección,
16 pero yo sé que muchas veces se están refiriendo a cierta persona, sin embargo, sin temor a
17 equivocarme, hay una persona que yo he visto que trabaja bastante en ese Comité y que bueno él
18 no puede hacer todo sólo por supuesto, necesita el apoyo de los demás, por tanto, lo que hay que
19 ver y lo que hay que aplicar es el reglamento, porque el reglamento me parece que establece que
20 si es el Comité de la Persona Joven tiene 30 días para que se le notifique y nombre el sustituto de
21 la persona que quiere renunciar, pero me parece que es más que todo revisión del reglamento y
22 que lo apliquen de acuerdo a lo que corresponde. -----
- 23 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí, en ese caso también
24 tomando las palabras de Marvin, me parece que, igual que en el Concejo existen las suplencias,
25 mandar los suplentes si no puede ir el propietario, para evitar que sucedan estas situaciones, o
26 vocales u otro puesto que puedan suplir a las personas que no vayan a estar, creo que por ese lado
27 sí podríamos entrarle, pero vamos a ver. -----
- 28 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: es que yo creo que el tema de la reelección si se
29 da, pero tal vez nosotros podamos regularlo, por eso es que yo digo que le hagamos la consulta al
30 Abogado, porque no es que no se reelija, es que nosotros limitemos por cuánto tiempo se reelija,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 porque para eso son los reglamentos, ahora en cuanto a la persona en entredicho, o de lo que
2 estamos hablando, hay versiones de versiones, hay mucha gente para las cuales es eficiente esa
3 persona y hay otras para las cuales no, y cuando llegan y se asustan y se espantan, no quieren
4 volver y ven que se maneja todo de una forma artesanal, que no hay controles que este, y que lo
5 otro también la gente dice a no, mejor aquí voy huyendo, por eso es que nosotros que tenemos la
6 potestad de regular, tenemos que hacerlo y ver si existen posibilidades, porque puede ser que
7 alguien sea bueno, pero ya tantos años una persona ahí se va curtiendo, eso no es bueno en
8 ningún ámbito, cuesta mucho que se así, entonces me parece que sí es importante que tratemos de
9 regularlo conforme lo ha hecho también la ley con nosotros, por ejemplo, con los Alcaldes,
10 Regidores, Síndicos y demás, pero hagamos la consulta a legal, me parece que eso es lo que
11 procede, nosotros no dictaminamos nada, necesitamos ese criterio legal para ver el tema de la
12 reelección dentro del Comité Cantonal de Deportes, gracias. -----

13 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto Tatiana, también
14 quiero hacer un comentario y me respaldo en lo que sucedió el fin de semana, por ejemplo que en
15 redes sociales se convocó una reunión relacionada con lo que es el transporte público de Carrillos
16 hacia Alajuela, que es deficiente, pero mucha gente habló y a la reunión llegaron como quien dice
17 cuatro gatos, aquí creo que pasa lo mismo, esta persona tal vez sea reelegida y la mayoría quizás
18 no está de acuerdo, pero no sé si es que la reunión la hacen camuflada o que es lo que está
19 pasando, pero el día que se hace la elección no llegan los que no están de acuerdo, entonces
20 queda nuevamente elegido, obviamente si la gente no está de acuerdo, entonces que vaya a la
21 reunión y no lo seleccionen y listo, porque si la mayoría no está de acuerdo, es fácil de quitarlo,
22 pero si no van a la reunión y hablan y hablan y nadie va, entonces vamos a seguir en esa
23 problemática. -----

24 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: yo recuerdo que en algún
25 momento que tuvimos una Extraordinaria con el Comité de Deportes se habló de la posibilidad
26 de un administrador, si hubiera ahí una persona que tiene su salario, tiene que cumplir, tiene que
27 dar cuentas, esto no pasaría por ejemplo esos $\text{¢}50,000,000$, o sea, es que hay plata, si uno dijera
28 que no, una me persona responsable que administre bien con un salario, es que se atienen y
29 muchas veces hay muchas personas que en organizaciones no todas, pues sí trabajan o trabajamos
30 por amor, pero hay otras que como es ad honorem, que pereza, no se preocupan, no asumen la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 responsabilidad que adquirieron, entonces yo sigo insistiendo con este tema a mí a veces les digo
2 sinceramente me da pereza opinar, porque volvemos a caer en el mismo círculo vicioso, sigue
3 siendo lo mismo y lo mismo, yo pienso que porque no vemos la posibilidad de buscar un
4 Administrador, yo sé que la Contraloría no está ahorita aprobando plazas, pero bueno podemos
5 buscar la forma de cómo contratar una persona que tenga su salario para cumplir. -----

6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese caso, también me
7 parece que eso sería igual como estamos acá, habría que ver que el presupuesto, porque tiene un
8 máximo que podría utilizarse en área administrativa y también volveríamos a caer en el mismo
9 tema que probablemente las decisiones que el administrador podría darle seguimiento, vendrían
10 del seno de la Junta Directiva, entonces igual si no se reúnen no podrá hacer nada el
11 administrador, esa es otra problemática que se presentaría. -----

12 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: buenas noches, creo que si se está
13 dando problemas con el Comité de la Persona Joven que, yo creo que también es viceversa, es
14 difícil trabajar con organizaciones ad honorem y más que todo con jóvenes, pero si fuera el caso
15 de ellos directamente sería que el Comité de Deportes envié un oficio, como hizo don Marvin al
16 Comité de la Persona Joven indicándoles eso, sin embargo, si no lo han hecho es muy poco
17 probable que pueda sustituir esas personas porque el Comité de la Persona Joven no está
18 informado de lo que se está dando como tal, entonces creo que ahí sería bueno por parte del
19 Concejo, no sé si está dentro de lo posibilidades, pedirle un informe de la asistencia de las
20 Sesiones de quienes están participando directamente del Comité de Deportes, porque muchas
21 veces lo que se hace para cumplir cuórum, se hacen cierto tipo de jugadas para poder tener la
22 mayoría, sin embargo, creo que sería bueno para tener un control cruzado sobre la asistencia de
23 las personas que están participando y también si las personas que nombró este Concejo están
24 participando o no, o si hay que sustituirlas hasta cierto modo.-----

25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me parece muy bien esa
26 propuesta, bueno el 16 de febrero es el día que teníamos a ellos para la audiencia, pero si gustan
27 tomamos un acuerdo para que, en una semana, perdón es el 8 de febrero, estamos a 22 días, más o
28 menos, entonces no sé siempre tomamos un acuerdo en una semana, pero si no se reúnen sería en
29 15 días que nos den la respuesta, tendrían que reunirse el lunes. -----

30 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: creo que ahí no hay ningún acuerdo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 por parte de ellos, casi que sería información de la Secretaría del Comité, que nos diga cuanta
2 participación ha tenido cada uno, o sea no directamente tiene que emitir información o tienen que
3 tomar un acuerdo por parte de ellos para enviarnos esa información. -----

4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces sería solicitarle a la
5 Secretaría que nos pase un informe de asistencia de los diferentes entes, me parece muy bien,
6 ¿por un período? -----

7 La Regidora Suplente, María Gabriela Cruz Soto, comenta: sí me parece. -----

8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí, apenas entró ese nuevo
9 Comité, cuál ha sido la asistencia, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la
10 dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los
11 términos expuestos y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2477-01-2024.** El

12 Concejo Municipal de Poás, basado en la solicitud expuesta por el Regidor José Ignacio Murillo
13 Soto, acogida por el Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís. **SE ACUERDA:**
14 Solicitar a la Lic. Diana Ureña García, Asistente Administrativa de la Junta Directiva Comité
15 Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, enviar un reporte de la asistencia de los miembros de
16 la Junta Directiva a las reuniones, dicho informe debe de incluir la participación de cada uno de
17 los miembros, desde que iniciaron a ejercer funciones. Votan a favor los regidores, Marco
18 Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho
19 Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
20 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: y el de Tatiana, que era de
22 Asesoría Legal, cómo sería. -----

23 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: que se exploren las posibilidades para poder
24 limitar la reelección dentro del comité, en el reglamento del Comité de Deportes. -----

25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: creo que la vez pasada
26 habíamos tomado un acuerdo referente a ese tema, me parece que había emitido un criterio que
27 no era factible, pero no sé, pero sí ya lo habíamos pedido y ahí decía que no era factible, me
28 parece que habían contestado eso. -----

29 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: entonces, dentro de las funciones, y sino emitir
30 alguna sanción. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

- 1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: eso sería verlo desde una
2 Comisión, tal vez en Jurídicos. -----
- 3 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: no, pero hacerle la consulta a Víctor, qué
4 explore cómo uno regular la participación de un miembro a cierto tiempo determinado a dos
5 períodos, que él nos busque la manera de hacerlo dentro de la legalidad. -----
- 6 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: es que según lo que yo entiendo el problema lo
7 están dando otros miembros y no la supuesta persona, la cual hacen referencia aquí por el tema de
8 reelección, lo que yo entiendo es que son otros miembros los que no asisten a reuniones, ahora lo
9 que sí podrían explorar tal vez es el tema de las Sesiones virtuales, es que tal vez no quieren
10 desplazarse hasta el Polideportivo o algo parecido. -----
- 11 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: me parece que esta situación, no sé si lo
12 podemos ver así, las Juntas de Educación son ad honorem, qué pasa si ellos no se reúnen, no
13 avanzan, no se pueden ejecutar los presupuestos, y acaso que simplemente porque es ad honorem,
14 pobrecitos, no, si ellos están asumiendo una responsabilidad, tienen que dar la talla y tiene que
15 existir algún tipo de sanción para este tipo de personas que se quieren meter ahí a figurar y hacer
16 nada, entonces sustituirlos, o sea tiene que existir, porque como les digo el que se mete y hace un
17 juramento aquí delante de todos tiene que asumir, igual que los miembros de una Junta de
18 Educación, se quedaría sin comida la gente, los estudiantes por ejemplo, si pasara lo mismo, es
19 asunto de responsabilidad y no tanto que se le pague un salario a alguien para que asume, porque
20 si está ahí es porque quiere trabajar, ese es mi punto de vista. -----
- 21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: bueno, aquí estamos
22 revolviendo el sebo con la manteca, estamos hablando de asistencia y estamos hablando de
23 reelección, bueno referente a la asistencia ya con el informe que solicitamos, una vez que nos lo
24 entreguen, pues podríamos tomar el acuerdo de enviarlo a los diferentes entes para que hagan la
25 sustitución correspondiente, porque no están cumpliendo, entonces es fácil, y con lo de la
26 reelección, ya habían dado la respuesta del criterio legal que no es factible, sin embargo, vuelvo a
27 insistir con lo de la reelección, si la mayoría de gente no está de acuerdo entonces que no lo
28 vuelvan a seleccionar, pero la gente no va a las reuniones importantes, entonces muy fácil la
29 persona vuelve a quedar. -----
- 30 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: pero, yo creo que el tema de las ausencias



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 también, debería de ser importante, con cualquier persona, que con más de tres ausencias
2 injustificadas, se retire, o no sé, tiene que haber una forma de regularlo, pero yo creo que por eso
3 es que tenemos que decirle al Asesor Legal, que nos ayudes a ver cómo podemos poner un poco
4 más de orden en ese sentido, y que eso sea incluido dentro del reglamento y que el que se tema
5 sepa que tiene que cumplir con ciertos deberes, que no es sólo venir y decir acepto y sí juro, y ya,
6 no, entonces buscar la manera dentro de la legalidad de regularlo, ya sea como una sanción por
7 las ausencias o como un determinante para que sea removido y que se busque otra persona, o sea,
8 eso hay que verlo en el reglamento, pero necesitamos que el Abogado nos ayude a ver opciones.

9 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: a mí me parece en ese caso,
10 que lo primero que tenemos que hacer es revisar el reglamento, porque ya me generó dudas, si
11 existe o no existe, porque en toda Junta Directiva, siempre existen las ausencias, por ejemplo, si
12 un Regidor Propietario se ausenta 3 o 4 veces, se puede preguntar, qué pasó y se sustituye. -----

13 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: pero, podríamos hacer la consulta a Legal. -----

14 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: pero primero revisemos el
15 reglamento, antes de consultar. -----

16 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: pero para eso tenemos un Abogado que puede
17 revisar el reglamento. -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: yo no estoy de acuerdo,
19 primero revisemos el reglamento nosotros y si no existe veremos que se puede hacer. -----

20 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: pero sí está contemplado en el reglamento el tema
21 del desinterés y todo eso, eso lo que tiene que hacer es que con la información de las ausencias y
22 revisando el reglamento, se puede tomar una decisión, si el funcionario no está cumpliendo. -----

23 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: si gustan chequeamos el
24 reglamento de aquí a la otra semana y si no está tomamos el acuerdo y si está, entonces con la
25 hoja de asistencia procedemos. -----

26 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: con el mismo tema, es sólo una
27 información en relación con los Comités de la Persona Joven, en relación con esto, esta semana
28 se generó un criterio de la Procuraduría General de la República, en el que se indica que la
29 persona joven puede participar en los Comité de Deportes, pero no puede asumir cargos de
30 dirección, o sea que no puede ser Presidente, no puede ser Secretario, no puede ser Tesorero, o



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 sea, pueden ser básicamente Vocales, tienen derecho a voz, pueden votar pero en temas en los
2 que asuman responsabilidades como un adulto, no lo puede hacer, según la resolución de esta
3 semana, eso también de alguna forma puede ser que para representantes de los Comités sea más
4 tranquilo en el sentido de que no están asumiendo responsabilidades, porque la preocupación ahí
5 es el tema de responsabilidad.-----

6 **4-La Síndica, Flora Virginia Solís Valverde, comenta: -----**

7 **a-Buenas Noches para todos y todas, ahora que estaban hablando de demarcación lineal, me**
8 **acordé de la problemática de Carrillos, vuelven las clases, no se ha marcado el paso ese. -----**

9 **b-El otro punto es; la parrilla de una alcantarilla que está en una acera, que ya yo había traído, yo**
10 **no sé si yo fueron a ver eso, por cierto Ingrid fue la que notificó eso, que casi se van en ese un**
11 **hueco, es un hueco muy profundo, al otro lado la calle no hay acera, es la única acera que hay**
12 **para que los niños transiten por ahí y es que no es mentira está en media acera y usted pasa de**
13 **noche ahí se va, porque tiene una profundidad como de metro y algo, es un problema bien visible,**
14 **por favor espero que antes de que entre las clases esos dos problemas se hayan solucionado, un**
15 **día lo dije aquí y no digo más, si ahí pasa algo yo ya me lave las manos, pero no deja uno de**
16 **preocuparse, si yo vino al puro frente donde pasan los niños, mujeres con coches, niños**
17 **pequeños, de todo, eso es un atentado, creo que me voy a ir de aquí y no voy a ver esas dos obras**
18 **realizadas, lastima, porque dicen que los Síndicos no servimos para nada y que no traemos**
19 **problemática aquí, sí la traemos hasta que aburrimos, el problema es que no dan soluciones. -----**

20 **El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ok, de la demarcación Katia lo**
21 **había retomado creo que fue la semana pasada y lo del hueco podría repetir dónde está**
22 **exactamente, en cuál calle Flora para que le den seguimiento. -----**

23 **La Síndica, Flora Virginia Solís Valverde, comenta: está exactamente al frente de la Pulpería los**
24 **Hermanos, bajando del gimnasio hacía Cuatro Esquinas, hay una Pulpería que se llama los**
25 **Hermanos, al puro frente, ahí es donde está. -----**

26 **El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, entonces después de**
27 **la Calle la Veranera, don Heibel para que tome nota y hagan la inspección. -----**

28 **5-La Síndica Suplente, Lenis Ruíz Víquez, comenta: -----**

29 **a-Buenas Noches para todos y muchas veces don Marco por el uso de la palabra, yo que quería**
30 **hacer un llamado especialmente a los Comité de Caminos y Asociaciones de Desarrollo, quería**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 pedirle a don Marco que es el Presidente de la Unión Cantonal que podíamos hacer tal vez alguna
2 reunión, se podía invitar a alguien de la Unidad Técnica, quizás a Sandra, o alguno de ellos, para
3 hablar un poco de lo importante, yo digo que eso debería de ser hasta público, lo importante que
4 son los proyectos participativos, vamos a ver, somos nosotros en nuestra comunidad, los que
5 estamos enterados de todo lo que sucede y todas las necesidades que hay, porque la gente se
6 acerca a nosotros más si estamos en algún Comité o en alguna Asociación, es una lástima que
7 habiendo materiales disponibles para ejecutar proyectos no se ejecuten, la verdad es que son
8 demasiado pocos y los participativos son participativos, valga la redundancia, al menos en
9 Guatusa siempre se ha hecho por parte de la comunidad, Asociación de Desarrollo y la
10 Municipalidad, yo creo que a veces está la excusa de que no tienen dinero para ejecutar la parte
11 que les toca, pero ahí entra las ganas de trabajar y las ganas de colaborar también, a veces nos
12 atenemos a que la Municipalidad vaya y haga todo y nosotros podemos promover esos trabajos y
13 nos ha tocado ir a volar y nos ha tocado vivir ese de firmas y despedir por las casas para pagar
14 nos ha tocado ir a volar pala, hacer rifas e ir a pedir plata por las casas para pagar mano de obra o
15 comprar un material, yo digo que la oportunidad, por experiencia lo digo, la oportunidad de hacer
16 uso de esos materiales que la Municipalidad pone a la disposición para este tipo de proyectos
17 participativos es demasiado buena y la estamos desperdiciando, porque la mayoría de las
18 Asociaciones o de los Comité de Caminos no se acercan a la Municipalidad con un proyecto
19 participativo y los que más llegan aquí les constan a todos, son las personas individualmente a
20 solicitar materiales para hacer mi acera o para poner una alcantarilla al frente de mi casa, ¿qué
21 significa eso? que los que tienen o tenemos la posibilidad de presentarlo y hasta como un
22 proyecto en conjunto para todo el vecindario, para toda la comunidad o para todo ese caserío o
23 esa callecita, no lo estamos haciendo y lamentablemente, a veces individualmente no se puede
24 por varios factores, entonces quería motivar también a don Marco y decirle que podemos solicitar
25 la ayuda de la Unidad Técnica que son los que llevan adelante los proyectos participativos que se
26 presentan y reunir las Asociaciones y hasta la gente que esté interesada y que no sabe que sabe
27 qué es un participativo, entonces explicar, fomentarlo, motivarlos y de esa forma vamos
28 desarrollando poquito, vea un proyecto participativo al año que desarrolle una Asociación de
29 Desarrollo ya es bastante, aunque sea uno, porque no nos va alcanzar la plata para hacer todo y
30 saber si se ocupa el dinero para otras cosas, mi motivación es tan satisfactorio cuando usted ve



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 que se desarrolla un proyecto y uno dice aquí participó la gente, participó la Municipalidad y
2 también la Asociación o el Comité de Caminos y las cosas se hacen, yo soy ejemplo de eso y yo
3 siempre me he puesto a la disposición para ayudarles, si tienen alguna duda o enviarlos donde
4 Sandra que siempre está ahí para atenderlo a uno, y entonces me da cosa ver que no se hagan más
5 trabajos, porque ahí hay materiales que podemos solicitar, yo sé que he venido a pedir y se han
6 aprobado, han pasado por el Concejo, se han aprobado y los trabajos se han hecho, quería decirle
7 a don Marco que él, que tiene la posibilidad, porque puede reunir tanta gente, que está metida en
8 15 Asociaciones de Desarrollo, podemos motivar si a bien los tiene con todo respeto, le digo don
9 Marco que podemos hacerlo, muchas gracias. -----

10 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muchas gracias Lenis, creo
11 que en febrero hay una reunión general de la Federación, tal vez esa temática podríamos
12 plasmarla en el grupo de Uniones Cantonales, para ver quién se interesa, porque también y
13 volvemos a lo mismo contestan como 4 o 5 personas, el resto no sé si lo leen o no leen, es fácil
14 verlo en WhatsApp, si lo leen o no, pero al final no llegan, podemos intentarlo y tal vez en esa
15 fecha podríamos coordinar con la Administración y quizás nos pueda prestar a alguna, a Sandra
16 para que haga una presentación de los proyectos participativos, que también yo soy testigo de que
17 son muy importantes, porque uno hasta dueño se siente de la acera o el proyecto que se hizo y
18 muy importante también porque así la gente lo cuida más, por eso comentaba lo de Calle el
19 Avispero, ahí hay un Comité que se podría retomar y hacer ese proyecto a ambos lados, las
20 cunetas que es lo que está dando problemática ahí, tal vez hacer unos pequeños desvíos en
21 concreto o algo así para que el agua busque la cuneta que se construya. -----

22 **ARTÍCULO NO. VI.** -----

23 **Asuntos varios.** -----

24 **1-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta:** -----

25 **a-**Aquí al frente de la Mutual, la alcantarilla se fue, en la mañana que estuve por aquí lo vi, la
26 alcantarilla que además es bien fea, se cayó y se hizo un taco y está en el puro suelo, está llena de
27 basura, está taqueada entonces para revisarlas. -----

28 **b-**Luego igual que doña Flora, voy a insistir otra vez con las alcantarillas ahí enfrente de la
29 Escuela, ojalá que podamos iniciar el curso lectivo sin ese riesgo tan grande que tenemos en la
30 entrada principal. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 c- ¿Habrán algún recarpeteo para la zona, ahí por el camino de Apesteghi, en Cabuyal? hacia la
2 izquierda esa calle está fatal, intransitable también, unos huecos, pero enormes, entonces no sé si
3 se podrá mandar en algún momento bacheo. -----

4 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno en el tema de bacheo, por
5 supuesto que está el presupuesto del 2024, no hemos iniciado licitaciones, por supuesto que sí,
6 ahí tenemos una cantidad de dinero que es precisamente para bacheos y recarpeteos, estamos
7 arrancando un proceso y pronto vamos a sacar licitaciones para ambas cosas, para que por lo
8 menos no sé vayan para final del año, sino que se puedan hacer más pronto, pero sí, con el
9 presupuesto 2024, obviamente va haber bacheos y recarpeteos, no hemos iniciado aún, en
10 realidad estamos al día 16 de enero, nosotros estamos cerrando el año pasado, así que la
11 ejecución presupuestaria tiende arrancar, como a partir del 1 de enero, y sí ya ahí, hay que
12 trabajar pero bueno digamos que sí, esa calle, incluso nosotros este año la limpiamos, no habían
13 desagües, la cosa está complicada y sí esa calle está muy mal y bueno quizás lo mejor sea incluso
14 hasta recarpeteo, de todas maneras si se va a recarpetear, hay que bachear primero, porque si no
15 gastamos más mezcla de lo normal, pero obviamente sí va a haber en 2024. -----

16 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: sobre ese mismo tema, entonces del
17 2023, lo que quedaría sería en bacheo para Carrillos, lo que faltaría del 2023. -----

18 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: del 2023 quedan, bueno son como mil
19 y algo de toneladas. -----

20 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, consulta: ¿solo bacheo? ¿No hay recarpeteo? -----

21 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí. -----

22 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, consulta: ¿sí hay recarpeteo? -----

23 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: del bacheo casi todo es de Carrillos,
24 arranca mañana. -----

25 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, consulta: ¿en Carrillos no hay recarpeteo? -----

26 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: hay uno. O sea, hay un kilómetro y
27 resto, y ahí está la Calle Arias, en todos los distritos hay, pero son pedacitos de 200 metros, 150,
28 pero esa Calle Arias está muy mal, esa sí se va a reparar, es la única en Carrillos, del Presupuesto
29 del 2023. -----

30 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: está bien, muchas gracias. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 d-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ahora que estaban hablando de la ampliación
2 de la Calle Liles, yo también quisiera proponer y ver si se puede meter la ampliación de la calle
3 de San Juan Norte hacia el Volcán esa calle es demasiado angosta y por ahí transita cualquier
4 cantidad de gente, la población ahí es muchísimas, hay muchísimas casas, hay granjas, hay
5 lecherías, chancheras, bueno hay de todo por ahí, y de verdad que esa calle es super angosta, es
6 un riesgo, entonces también ver la posibilidad de ampliar esa calle, me parece importante además
7 como ruta alterna por cualquier emergencia de salida del Volcán, no sé si de eso a nosotros nos
8 va a llegar la lista de los caminos en su momento de bacheo, de recarpeteo y de lo que se vaya a
9 hacer, pero sí me gustaría a mí que se tome en cuenta, porque me parece que es una ruta muy
10 importante, muy poblada. -----

11 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el tema de esa calle, totalmente de
12 acuerdo, pero bueno eso es un proyecto de pantalón largo, tenemos primero que diseñarlo, hacer
13 cunetas, y luego asfaltar las áreas que quedan entre la cuneta y la calzada, la calle pues en
14 realidad está muy bonita, y tiene me parece que 13 o 14 metros de ancho, de derecho de vía, pero
15 sí es un proyecto de alguno de los empresarios que hemos estado conversando, yo sé que es una
16 necesidad, pero si es un proyecto de pantalón grande, hay que armarse un presupuesto e incluirlo,
17 tenemos un instrumento que se llama plan quinquenal, en el cual hay una priorización de
18 caminos, pero si bueno yo pienso que de momento en la propuesta del 2024, esa ampliación no
19 está, creo que también es un proyecto en el que podríamos verlo con los empresarios, hay ideas
20 de hacer hoteles, ideas de muchas cosas, entonces creo que también pues es un proyecto que creo
21 que la empresa privada también puede participar y bueno también hay que ver qué pasa, dentro
22 de 22 días o entre 15 días, no sé porque a partir de ahí se puede empezar a planificar más para
23 adelante, es más en la parte de arriba habiendo tanto espacio, no sé como la hicieron así, la parte
24 donde está el Hotel el Descanso, que habiendo ni una sola casa, la dejaron como en 3 o 4 metros,
25 hay mucho que hacer en esa calle, pero bueno, creo que esas son de las prioridades futuras.-----

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: para también aclarar, en la
27 Junta Vial, en la reunión creo que yo estuve, se había tomado la decisión que al menos en
28 Carrillos era Calle Arias la que se iba a intervenir y por ahí también la Calle Chaperno, se
29 acuerda don Heibel, que estaba en proceso, quería tal vez en el próximo presupuesto, o no sé si
30 usted tiene en mente darle un mantenimiento, porque yo tengo días de no pasar por ahí, me



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 imagino que debe de estar super llena de huecos y demás, también lo del pueste que habíamos
2 tomado en cuenta para repararlo, me imagino que en el otro presupuesto que venga, se va a tomar
3 en cuenta ese proyecto y también vuelvo a insistir esa Calle el Avispero si logramos llegar a buen
4 acuerdo y hacer un proyecto participativo donde se hagan las cunetas, tal vez echarle una capa,
5 aunque por ahí escuché que había un problema con lo del parque el acceso, pero quizás echar un
6 poco de lastre para que se más transitable. -----

7 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a ver, el Avispero le echamos
8 con presupuesto del 2024, digo Avispero, bueno Avispero también, ahí solo tengo que hacer una
9 modificación porque en el presupuesto de la Unidad Técnica no quedó de alquiler de maquinaria
10 y eso con back hoe, no lo puedo hacer, eso tiene que ser con tractor o niveladora, y en el caso de
11 Chaperno, está dentro de la programación del 2024 con recursos de 2024, eso, posiblemente el
12 puente también que sea puesto un puente de alcantarillas, pero eso está dentro de la programación
13 con el presupuesto 2024 que teníamos 720 millones, esta semana recibimos una notificación de
14 Hacienda que con la creación de los cantones de Monteverde y Jiménez nos rebajaron, ahora hay
15 más cantones y hay más calles, entonces perdimos como 20 millones, quedamos con 704
16 millones, tenemos que hacer el ajuste en el presupuesto de la Unidad Técnica. -----

17 e-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: don Heibel, yo había solicitado un desglose de
18 los gastos del parque, hace como un mes, a ver si usted me ayuda con ese tema, si lo tiene a bien
19 y también habíamos solicitado lo que se ha cancelado con respecto al Plan Regulador, a las
20 asesorías, también para ver si nos ayuda con esa información. -----

21 f- Por otro lado, yo también quería hacerle la consulta sobre los pagos que se le habían hecho al
22 compañero Carlos Brenes por las dietas que no se le debieron de pagar, si ya ese dinero se logró
23 recuperar, es que a él se le había pagado las dietas y no se las podían recibir, ¿se acuerda?
24 entonces ¿si ese dinero ya se recuperó? ¿si ya está en las arcas municipales? o ¿cómo está ese
25 proceso? es que a mí me parece importante que ese dinero, es que es plata de todos los Poaseños,
26 era como ₡1,000,000 algo así, y ¿por qué no se ha recuperado? -----

27 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: ese es un tema que no lo tengo yo, lo
28 tiene la Asesoría Legal, se había acordado, luego se le había transferido el cobro, había
29 presentado algún recurso y eso está en proceso, aunque ya digamos el Concejo Municipal, había
30 dado por agotado lo llevó al Contencioso, el Contencioso lo devolvió, pero bueno, obviamente,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 usted entenderá que el Alcalde no es el que cobra, que hay una estructura para hacerlo, eso lo
2 trasladé a la Asesoría Legal, la Asesoría Legal, le notificó el proceso de cobro, me parece que
3 hizo una contrapropuesta y bueno obviamente no se le aceptó y entonces bueno ahí andamos,
4 pero es un tema que finalmente si no logramos ponernos de acuerdo, lo único que nos queda es ir
5 a la Vía Judicial, o sea proceder al Cobro Judicial, es un tema que lo tiene el Asesor Legal y me
6 parece que posiblemente va a terminar ahí. -----

7 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: que pena, porque en realidad, uno entiende la
8 situación, lo que pasa es que es la plata de todos nosotros, de todos los Poaseños y eso hay
9 cobrarlo, hay que recuperarlo. -----

10 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en cuanto a los otros, yo les paso los
11 reportes, es que Ligia a estado un poco ocupada, porque yo le pedí que hiciera el desglose, lo que
12 sí le puedo garantizar es que no se ha gastado un cinco más de lo que estuvo en presupuesto, y lo
13 que habían eran 200 millones, que lo que hicimos fue; modificar de una partida para allá, pero la
14 plata que se ha usado es la misma, no ha habido más presupuesto que eso y aquí no se puede
15 hacer ningún pago que no esté presupuestado, esto en cuanto al parque, en cuanto a lo demás, yo
16 le había pedido la información, que en realidad lo del plan regulador más bien es un tema, porque
17 la verdad es que la última etapa prácticamente la hicieron de gratis, porque no había como
18 pagarles más. -----

19 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ok, esos eran mis temas, para ver si don Heibel
20 nos brindaba los informes. -----

21 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: más que todo como para
22 referirme al primer mes, en algún momento con ese primer tema que tocó la compañera Tatiana,
23 nosotros estuvimos involucrados en el Órgano Director y en aprueben y hagan, y bueno a mí me
24 parece, no sé si es que en realidad, un día de estos estaba hablando con el Asesor Legal de aquí
25 con otro tema que tengo yo ahí, que también vino al Concejo, pero es que, que complicado que
26 esos temas no caminen, a mí me preocupa qué es lo que está haciendo falta, si lo que está
27 haciendo falta es contratar Asesores Externos, que tenemos algunos casos pendientes, que no
28 caminan, este caso que mencionaba la compañera, tiene como un, año y medio o dos años, no
29 puede ser posible, el caso mío creo que el Asesor tenía 10 días para contestar, ya vamos casi por
30 un mes, entonces yo no sé, si será que hace falta contratar Asesorías Externas, Asesores Legales,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 para ver si nos ayudan un poco para ir saliendo con esos temas, hay algunos que nos vamos y
2 otros que nos quedamos, entonces a mí me parece que son temas que deberíamos como irlos
3 tocando o ir saliendo para no dejar temas pendientes, hay algunos otros ahí que en su momento
4 igual, yo los voy a traer, es que ahorita no tengo datos exactos, pero a mí me parece que sí de
5 verdad merecemos una respuesta, así como en algún momento estuvimos involucrados en estos
6 casos, eso sería muchas gracias.-----

7 **2-La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: -----**

8 **a-**Esta pregunta es para don Heibel y es con respecto a que hace unos meses yo había preguntado,
9 sobre este mismo tema, quería ver que había pasado con el asunto de la invasión del lote en el
10 área comunal del Mesón. -----

11 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: es el mismo caso, eso se trasladó a la
12 Asesoría Legal, la Asesoría Legal hizo una notificación y la contraparte planteo una defensa y ese
13 tema también lo tiene la Asesoría Legal que resolver, el asunto aquí es que efectivamente tienen
14 razón, aquí tenemos un Abogado, un único Abogado, para una inmensidad de temas, y algunos
15 de prioridad, como son por ejemplo, para mí prioridad alta es este tema de San Rafael y de lograr
16 esa medida cautelar para parar una construcción que va terminar siendo una situación muy
17 complicada, una prioridad alta fue por ejemplo el tema de la estafa que ya prácticamente
18 logramos recuperar ¢75.000.000, y hay criterios que se han resuelto con mayor velocidad, pero sí
19 además, el Asesor Legal, le sirve a todos los departamentos, no solo al Concejo o a la Alcaldía,
20 sino que todos los departamentos requieren este tema, por ejemplo hay cosas pendiente de años,
21 no de ahora, de 20 años, por ejemplo recibir calles, acabamos de hacerlo con Ramasal, que es una
22 Urbanización con más de 20 años por decir algo, entonces ahí el tema de Asesoría Legal y por
23 supuesto cuando hablamos de hacer contrataciones, tenemos que hablar de presupuesto, porque
24 hay que tener un presupuesto para hacer contratación de servicios jurídicos, podría ser, porque si
25 efectivamente el tema de la Asesoría Legal, al igual que otras áreas, sí tiene un recurso humano
26 limitado.-----

27 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: si es cierto, pero si en este caso, ojalá se
28 le pueda dar seguimiento, ya que es un área comunal y las personas tienen derecho a utilizarlas,
29 entonces por ese lado sería bueno también meterle a ese tema. -----

30 **ARTÍCULO NO. VII.-----**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 194-2024
ACTA ORDINARIA NO. 194-2024
DEL 16 DE ENERO DE 2024

1 **Mociones y Acuerdos.** -----

2 No hubo. -----

3 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Al no haber mociones, ni más
4 temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos de la
5 noche. Muy buenas tardes a todos y todas, muchas gracias. -----

6 -----

7 Marco Vinicio Valverde Solís Edith Campos Víquez

8 Presidente Concejo Municipal Secretaria Concejo Municipal

9 -----

10 -----

11 -----

12 -----

13 -----

14 -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----